REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 29 NOV 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 3826 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250 que regulan "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean entre 100 y 1000 UTM".
b) El Decreto Presupuestario N°73 del 29 de diciembre 2022 que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2023.
c) Solicitud de Pedido N°017/2023 de la Dirección del Jardín Infantil Conconcito, N°16 de la Sala Cuna y Jardín Infantil Puente Colmo y N°021 de la Sala Cuna y Jardín Infantil Mauquitos, las Solicitudes de Pedido contienen la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la encargada de finanzas DAEM y revisión de Control Municipal.
d) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°758, 759 y 760/2023 emitido por finanzas DAEM
e) Decreto Alcaldicio N°2982/2023 que autoriza la **Licitación Pública "Adquisición de Mobiliario Escolar para Jardines Infantiles de la Municipalidad de Concón" y Aprueba Bases Administrativas y Técnicas.**
f) **El Acta de Apertura Electrónica de la licitación pública 2599-74-LE23** emitida por la plataforma de **Mercado Público** que consigna las ofertas admisibles y rechazadas.
g) El Acta de Evaluación N°74/2023 de la Licitación Pública 2599-74-LE23 denominada **"Adquisición de Mobiliario Escolar para Jardines Infantiles de la Municipalidad de Concón".** que contiene la propuesta de adjudicación de la Comisión Evaluadora.
h) El Oficio N°338/2023de la Dirección del DAEM que contiene la autorización de Alcaldía.
i) La Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio 2021 emitido por el Tribunal Electoral Regional donde nace la representación del alcalde para representar a la Municipalidad.
j) Decreto Alcaldicio N°3210 del 25 de octubre 2023, establece nombramiento del Administrador Municipal
k) Decreto Exento N°3303 del 25 de octubre 2023 que delega firma del Alcalde en don Sebastián Tello Contreras Administrador Municipal
l) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1.- Que se recibieron dos ofertas en la licitación pública ID 2599-74-LE23 resultando ser la oferta más conveniente la presentada por el proveedor Comercial C JOTAS Limitada
2.- Que la Comisión Evaluadora producto de la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las Bases, propone para su adjudicación al oferente Comercial C JOTAS Limitada quien cumple con los requisitos administrativos, técnicos y económicos y obtuvo los siguientes puntajes ponderados: oferta económica 50%, Garantía 20%. Plazo de entrega 25% y Cambio de Productos por fallas 5% totalizando el 100% del puntaje.
3.- Que el proveedor Comercial C JOTAS Limitada se encuentra hábil en la plataforma de Mercado Público

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE, la licitación 2599-74-LE23 denominada **"Adquisición de Mobiliario Escolar para Jardines Infantiles de la Municipalidad de Concón"**, por un monto de **$2.635.300 más IVA** (dos millones seiscientos treinta y cinco mil trescientos pesos) correspondientes a mobiliario escolar requeridos por los Jardines Infantiles Conconcito, Puente Colmo y Mauquitos, al proveedor de Mercado Público Comercial C JOTAS Limitada RUT 76.777.008-1, con cargo a los Fondos JUNJI

2.-IMPÚTESE el gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 29-04-000 Mobiliario y Otros del Presupuesto vigente de Educación.

3.-PUBLÍQUESE, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas

4.- EMÍTASE la respectiva Orden de Compra al proveedor individualizado en el numeral 1 del presente decreto.

5.-DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

6.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

FRV/STC//MLEG/CZE/mchc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
Partes de Control
28 NOV 2023
RECIBIDO HORA: